

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROGRAMA INNOVA-ADELANTE EN CASTILLA-LA MANCHA.

**CONVOCATORIA 2017, efectuada mediante Resolución de 27/11/2017 de la DG de Empresas, Competitividad e Internacionalización. BDNS: 373266 (DOCM nº 234 de 4 de diciembre)**

Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria 2017, del Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha (Línea de apoyo a la innovación empresarial, línea Innova-joven y línea Colabora-Adelante), así como el informe de la Comisión Técnica de fecha 13 de julio de 2018.

Y, vistos los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 27/11/2017, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, se aprueba para el ejercicio 2017 la convocatoria de las ayudas del Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. BDNS: 373266 (DOCM nº 234 de 4 de diciembre).

Las bases reguladoras de estas ayudas, se contemplan en la Orden de 23/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen, las bases reguladoras del Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOCM nº 130 de 5 de julio), y su modificación según la Orden 173/2017 (DOCM nº 203 de 19 de octubre).

Estas ayudas podrán ser cofinanciadas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020.

**SEGUNDO.-** Con fecha 13 de julio de 2018, el órgano instructor del procedimiento, emite informe de calificación de los proyectos recibidos, según lo previsto en el artículo 20.2 de las bases reguladoras, en el que constan las solicitudes que, cumpliendo los requisitos para acceder a la concesión de estas subvenciones, deban remitirse a la comisión técnica, y cuales, no cumpliendo los mismos se proponga para su desestimación.

**TERCERO.-** Con fecha 13 de julio de 2018, la Comisión Técnica emite el Informe previsto en el artículo 20.3 de las citadas bases reguladoras.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El artículo 20.1, de la Orden de 23/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, establece que, la instrucción del procedimiento de concesión corresponderá al Servicio de Innovación Tecnológica de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**SEGUNDO.-** El artículo 20.2 de esta Orden, dispone que, completada y analizada la documentación, el órgano instructor emitirá un informe de calificación que incluirá el listado de solicitudes que cumpliendo los requisitos para acceder a la concesión de las ayudas, deben remitirse a la comisión técnica, y un listado de solicitudes que no cumpliendo los requisitos se propone su desestimación al órgano competente para resolver.

Dicho informe se elevará a la comisión técnica, como órgano colegiado, a los efectos de llevar a cabo la comparación y priorización de los proyectos.



**TERCERO.-** El artículo 20.3 de la Orden, establece que, la comisión técnica, a la vista de las solicitudes que reúnan los requisitos necesarios establecidos en la orden, elaborará un informe que incluirá una lista priorizada de los proyectos presentados en función de los criterios de valoración.

Asimismo, el apartado 5 del citado artículo, exceptúa el requisito de establecer un orden de prelación, cuando, atendiendo al número de solicitudes presentadas que reúnan los requisitos, una vez finalizado el plazo para ello, el crédito consignado en la convocatoria correspondiente fuera suficiente.

**CUARTO.-** Por su parte, el artículo 21.1 de la Orden, establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión técnica, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concediendo un plazo de 10 días para presentar alegaciones.

En virtud de todo lo expuesto, y de conformidad con la Orden de 23/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y demás normas de general y pertinente aplicación, el Servicio de Innovación Tecnológica, como órgano instructor del procedimiento, formula la siguiente:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Que se reconozca a los solicitantes que figuran en el **Anexo I**, la condición de beneficiarios y se les conceda una subvención por la cuantía que figura en el mismo, con cargo a los créditos presupuestarios previstos en la Resolución de 27/11/2017, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, mientras no se le haya notificado la resolución individual de concesión.

Al repartirse la cuantía máxima de las subvenciones previstas en esta convocatoria entre distintos créditos presupuestarios y entre las diferentes líneas establecidas, y tener esta distribución carácter estimado, su alteración o modificación no precisará de nueva convocatoria ni publicación, pero sí de las modificaciones que procedan en el expediente de gasto, o de los correspondientes reajustes de anualidades, con anterioridad a la resolución de concesión, tal como establece la disposición sexta de la citada convocatoria. Al tramitarse de forma anticipada y presentar la cuantía total máxima un carácter estimado, la concesión de subvenciones, queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio que corresponda.

Por su parte, los solicitantes de las ayudas que figuren en el **Anexo II**, se considera, que no cumplen las condiciones para ser beneficiarios, o bien, que sus proyectos presentados no reúnen los requisitos para ser aprobados, y por tanto, se propone su desestimación al órgano competente para resolver.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Orden de 23/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, **se concede un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y/o presentar la documentación que se estime pertinente**, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y los declarados festivos.

Podrán presentar dicha documentación a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo ( <https://e-empleo.jccm.es/OVI/> ) a través de su expediente del procedimiento Programa Innova-Adelante. Resolución 27/11/2017. De acuerdo a la normativa de aplicación, todos los trámites relacionados con el procedimiento se realizarán únicamente por medios electrónicos.



De no presentar alegaciones y/o documentación, se considerará que está de acuerdo con el contenido de esta propuesta de resolución provisional.

Toledo, a 16 de julio de 2018



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): D23035EE6F6372F3E2B230

## ANEXO I

Procedimiento Administrativo	Código Específico	CIF / NIF	Interesado	Gasto propuesto aprobado Total	Porcentaje Aplicable	Subvención propuesta Conceder Total	Puntos Totales Valoración
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/003	B02519916	IN CLOUD GLOBAL SOLUTIONS, S.L.	15.850,00 €	50	7.925,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/004	B02219806	FABRI-KIT SL	59.334,86 €	50	29.667,43 €	35
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/006	B02513349	BERRIA BIKE, SL	138.000,00 €	45	62.100,00 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/007	B02469195	TAC REVOLUTION SL	15.800,00 €	70	11.060,00 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/008	B02589232	BOREALIS ENERGÍA TERMICA S.L.	86.023,75 €	35	30.108,31 €	35
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/009	B02404192	AREA PROJECT SOLUTIONS SL	22.750,00 €	70	15.925,00 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/010	B02476745	INSECE 2008, S.L.	11.470,00 €	50	5.735,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/013	B02360535	CADE SOLUCIONES DE INGENIERIA SL	76.310,26 €	45	34.339,62 €	75
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/014	B02360535	CADE SOLUCIONES DE INGENIERIA SL	36.038,60 €	50	18.019,30 €	50
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/018	B02443984	HUNTER TECHNOLOGY ALBACETE, S.L.	38.987,60 €	35	13.645,66 €	31
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/019	B02567303	E.ROJAS INGENIERIA, SL	10.350,00 €	50	5.175,00 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/020	B02513349	BERRIA BIKE, SL	16.500,00 €	50	8.250,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/021	B02276756	DSN MATRICERIA, S.L.	7.143,69 €	50	3.571,85 €	28
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/022	B02589190	CAMPOS TELECOM, S.L.	71.606,34 €	35	25.062,23 €	51
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/023	A02399285	EASENERGIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.A.	22.000,00 €	50	11.000,00 €	29
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/025	B02264034	ITB-98 SL	7.984,45 €	50	3.992,23 €	27



Castilla-La Mancha

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea

Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/026	B02357077	ELECTROMONTAJES ACOEMAN SL	72.913,63 €	45	32.811,13 €	59
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/029	B02601870	AVANZA TECNOLOGIA INFORMATICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA	110.310,40 €	45	49.639,68 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/030	B02505436	SANITIPIES S.L	16.400,00 €	60	9.840,00 €	15
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/032	B02363463	TECNYAL LABORATORIOS SL	18.077,69 €	50	9.038,85 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/036	B02602134	IDEALFOOD ANALYTICS, S.L.	26.631,02 €	45	11.983,96 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/037	B02309524	FITTINGS ESTANDAR SL	69.515,70 €	45	31.282,07 €	60
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/041	B02388312	SERVICIOS Y DESARROLLOS GRUPO VERMON SL	50.670,00 €	45	22.801,50 €	48
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/042	B02215572	PREFABRICADOS RUANO SL	38.535,00 €	60	23.121,00 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/046	A02069466	MARTINEZ Y GASCON, SA	99.702,30 €	45	44.866,04 €	51
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/047	B03400033	CAMACHO RECYCLING, S.L.	75.732,18 €	35	26.506,26 €	47
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/048	B02570687	QUE PUEDO COMER SOLUCIONES S.L.	6.511,68 €	50	3.255,84 €	30
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/052	B02454775	WISEVER FABRICACION, S.L.	68.100,00 €	50	34.050,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/058	B02388312	SERVICIOS Y DESARROLLOS GRUPO VERMON SL	36.675,00 €	45	16.503,75 €	44
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/060G	B02011344	PARCISA, S.L.U.	102.485,10 €	25	25.621,28 €	46
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/064	B02118875	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SL	26.858,80 €	45	12.086,46 €	58
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/067	B02293207	NETBERRY SERVICIOS DE INTERNET SL	141.511,35 €	35	49.528,97 €	51
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	02/17/JO/002	B02594638	VIRTUAL DUCKEYE LAB SOCIEDAD LIMITADA	1.189,20 €	50	594,60 €	25
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	02/17/JO/004	B02602134	IDEALFOOD ANALYTICS, S.L.	16.000,00 €	70	11.200,00 €	25

Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/005	B13536685	TEDYCONS CR, S.L.U	15.570,00 €	50	7.785,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/006	B13373873	DIALOGO TECNOLOGICO SLL	9.066,00 €	45	4.079,70 €	46
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/007	B13373873	DIALOGO TECNOLOGICO SLL	9.066,00 €	45	4.079,70 €	46
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/008	B13023882	HIJA DE JUAN HERVAS, S.L.	3.190,00 €	50	1.595,00 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/009	B13174651	MIBERICO SL	15.258,00 €	50	7.629,00 €	17
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/010	B13313804	MANCHANET SLL	39.650,00 €	45	17.842,50 €	42
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/011	B13192265	COPERMATICA SL	59.807,58 €	45	26.913,41 €	62
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/012	B13288626	SICAMAN NUEVAS TECNOLOGIAS SL	48.000,00 €	50	24.000,00 €	46
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/013	B84896638	INTELLIGENT ENVIRONMENTS, S.L.	54.440,00 €	45	24.498,00 €	56
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/014	B13192455	ESTRUCTURAS METALICAS ALMODOVAR SL	50.000,00 €	50	25.000,00 €	46
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/015	B13197199	TALLERES PRADILLOS SL	23.318,13 €	45	10.493,16 €	43
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/016G	B13241435	TECNOLOGIA SEÑALETICA, S.L.	112.616,00 €	25	28.154,00 €	41
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/017	B13574280	IANUS INGENIERIA SL	44.859,24 €	45	20.186,66 €	62
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/019	B13183645	COMERCIAL ELISEO ANDUJAR SL	22.776,97 €	45	10.249,64 €	61
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/020	B13492731	MARE INGENIERÍA FERROVIARIA ALTERNATIVA SL	20.243,80 €	45	9.109,71 €	63
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/021	B13370333	DIVISEGUR, S.L.	43.516,74 €	35	15.230,86 €	51
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/022	B13370333	DIVISEGUR, S.L.	46.938,38 €	35	16.428,43 €	51
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/025	B13333737	PRAMAR EQUIPOS MECANICOS SRL	66.550,27 €	45	29.947,62 €	62
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/026	B13558275	CI & PROJET MANAGERS SL	8.362,50 €	50	4.181,25 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/027	B13429527	TALLERES ARVIGAR SL	103.153,92 €	45	46.419,26 €	60
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/028G	B13032750	TECNOVE SL	170.609,68 €	25	42.652,42 €	46



Castilla-La Mancha

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea

27/11/2017							
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/031	B13197199	TALLERES PRADILLOS SL	10.247,30 €	45	4.611,29 €	43
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/032	B13571930	H-CERO INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	47.422,40 €	45	21.340,08 €	42
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/038	B13422902	AUDISEC, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN S.L.	75.704,20 €	50	37.852,10 €	30
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/039	B13531660	LIEC AGROALIMENTARIA SL	27.978,30 €	45	12.590,24 €	41
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/046	B86880606	PROMETEUS GLOBAL SOLUTIONS SL	48.000,00 €	50	24.000,00 €	15
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/047	A13035563	GRUART LA MANCHA SA	52.000,00 €	45	23.400,00 €	41
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/052	B13536842	SIMA INGENIERIA S.L.	35.423,63 €	45	15.940,63 €	43
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/053	B13508155	ROC CUVE, S.L.	48.000,00 €	70	33.600,00 €	36
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/054	B13536842	SIMA INGENIERIA S.L.	27.424,50 €	45	12.341,03 €	43
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/055G	B13241435	TECNOLOGIA SEÑALÉTICA, S.L.	90.842,00 €	25	22.710,50 €	41
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/001	B19226364	PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, SL	65.915,49 €	45	29.661,97 €	55
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/003	B19226364	PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, SL	136.421,23 €	45	61.389,55 €	55
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/004	A83331827	ARAFARMA GROUP SA	248.380,00 €	50	124.190,00 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/005	B19303742	ETEAF CLM, S.L.	11.711,00 €	45	5.269,95 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/006	B84886910	PROTECCION CONTRA INCENDIOS CLIMA,S.L. (PCICLIMA)	41.790,00 €	50	20.895,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/007	B19312958	MARTIN FIERRO INNOVATION SL	138.696,00 €	45	62.413,20 €	44
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	19/17/JO/001	F19314012	LA MARGARITA FELIZ, SOCIEDAD MICROCOOP. DE C-	2.000,00 €	50	1.000,00 €	55



			LM				
Línea Colabora-Adelante. Resolución de 27/11/2017	45/17/CO/001	B45732302	ESPACIOS CASTELLANOS DE INNOVACION SL	41.188,62 €	60	24.713,17 €	54,5
		B45580230	GENERACIONES FOTOVOLTAICAS DE LA MANCHA, S.L	31.338,48 €	60	18.803,09 €	
Línea Colabora-Adelante. Resolución de 27/11/2017	45/17/CO/002	B45732302	ESPACIOS CASTELLANOS DE INNOVACION SL	32.520,44 €	60	19.512,26 €	54,5
		B45580230	GENERACIONES FOTOVOLTAICAS DE LA MANCHA, S.L	52.412,58 €	60	31.447,55 €	
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/001	B45667748	IN-NOVA PROGRAMA INNOVACION INTERNACIONAL, S.L.	105.617,00 €	45	47.527,65 €	59
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/003	B85669224	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALTA EFICIENCIA FOTOVOLTAICA BSQ SOLAR SL	65.840,00 €	45	29.628,00 €	86
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/004	A45569969	LAYOS CASA CAMPO SA	101.260,00 €	50	50.630,00 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/005	B45345071	TOLEDO SOFT DISTRIBUCION SL	66.942,50 €	45	30.124,13 €	44
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/006	B81507949	SERVICIOS DE RADIO WAVENET SL	120.158,04 €	45	54.071,12 €	70
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/007	A45036241	CERAMICA MILLAS HIJOS SA	150.513,90 €	45	67.731,26 €	55
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/008	B81173742	TALLERES ARGOMANIZ SL	60.403,00 €	45	27.181,35 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/009	B45489556	INGENIERIA DE MAQUINAS MODULARES SLL	45.981,76 €	45	20.691,79 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/010	B45838133	MADRIJA CONSULTORIA SL	47.601,00 €	45	21.420,45 €	55
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/011	B45387776	AUTOMATIZACION Y SOLUCIONES AVANZADAS SL	72.345,80 €	50	36.172,90 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/012	B45570892	GESTION DE RESIDUOS MANCHegos, S.L.	19.906,50 €	45	8.957,93 €	50



Castilla-La Mancha

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea

Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/013	B45376902	ISOLPE ELECTROMECHANICA SL	105.925,47 €	45	47.666,46 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/015	B45545480	PRILUX ILUMINACION I MAS D, S.L.U.	82.065,79 €	35	28.723,03 €	45
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/016	B45376902	ISOLPE ELECTROMECHANICA SL	10.250,00 €	50	5.125,00 €	25
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/017	B45545480	PRILUX ILUMINACION I MAS D, S.L.U.	103.236,84 €	35	36.132,90 €	55
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/018	B45489556	INGENIERIA DE MAQUINAS MODULARES SLL	48.928,40 €	45	22.017,78 €	40
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/020	B45838133	MADRIJA CONSULTORÍA SL	65.955,20 €	45	29.679,84 €	55
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/021	B45490372	COCEMFE TOLEDO SERVICIOS MULTIPLES SL	81.184,40 €	50	40.592,20 €	27
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/022	B65645681	PRADES IMASD SL	89.733,86 €	45	40.380,24 €	60
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/023G	A79316394	INTERNACIONAL DE COMPOSITES SA	222.160,00 €	25	55.540,00 €	36

## ANEXO II

Procedimiento Administrativo	Código Específico	CIF / NIF	Interesado	Causa Denegación
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/004	B13367537	ARCADI INGENIERIA E INSTALACIONES INNOVADORAS SL	* No queda acreditado el requisito del art.9.1.a). de la Orden de bases reguladoras. * No es una actuación de las subvencionables según art. 3.a).3º, ni por el art.3.a).4º (se cambia la línea) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/011	B02520989	MANTIA INNOVACION SL	Artículo 6.1.f) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/002	B02556959	MERCAPELLETS RENOVABLES SL	Artículo 8 de la Orden 23/06/2016.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/057	B02495919	BODEGA INIESTA SLU	No sería subvencionable por la línea de Innovación en materia de procesos y organización del art. 3.a) 3º en relación a la definición del art.2.h) de la Orden de bases. No queda garantizado lo establecido en el art.8.2 y 8.3 de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	16/17/IN/002	B02522381	NEOPARK CLM 2011 S.L.	Artículo 3 Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/065	B02341394	VILLARRUS SL	Artículo 8 Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/068	B02341394	VILLARRUS SL	No cumplen el art. 9.1.f) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/068	B02341394	VILLARRUS SL	No es objeto de la línea del art.3.a) 2º de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/012G	A02033355	PINTURAS MACY SA	No cumple el requisito del art.5.1.a) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/027	A02399285	EASENERGIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.A.	Artículo 9.1.g) Orden 23/06/2016. Artículo 10.8 Orden 23/06/2016.
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	13/17/JO/001	B16321952	ALVENPE SALUD, S.L.	No cumple con el requisito para ser beneficiario art.6.1.a) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/038	B84273911	ZURKO RESEARCH, S.L.U.	Artículo 6.1.f) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de	13/17/IN/043G	B13240882	CARBRIMO SL	No se ha podido verificar lo establecido en el art.8.4. de la



Castilla-La Mancha

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea

27/11/2017				Orden de bases.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/028	B02357077	ELECTROMONTAJES ACOEMAN SL	Art. 10.2.c) Orden de bases
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/037	B87531729	ADEQUA WS, S.L.	No se cumple el Art. 9.1.a) de la Orden de bases reguladoras.
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	02/17/JO/003	B02586451	YOTTA DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.L.	No cumple lo establecido en el art. 3.b)5º de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/034	B02531598	ILIUM ASESORES S.L.	Artículo 6.1.f) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/061	B02531598	ILIUM ASESORES S.L.	No cumple los artículos: Art.6.1.f) y Art.9.1.b) de la Orden de bases reguladoras.
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	16/17/JO/001	B16329690	PREDICTING DATA SL	Artículo 9.1.b) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/019	B45771714	KENSINGTON LANGUAGE CENTRE, S.L.	Artículo 6.1.a) Orden 23/06/2016 Artículo 8 Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/035	B13207741	PARROS OBRAS, SL	art. 8.2 y 8.3 de la Orden de bases reguladoras
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/035	74508554P	CARRETERO VALIENTE, VICTORIA	Artículo 2.h) Orden 23/06/2016 Artículo 9.1.d) Orden 23/06/2016 Artículo 9.1.e) Orden 23/06/2016 Artículo 9.1.f) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/017	B02602365	IBERSEC SOLUCIONES SOCIEDAD LIMITADA	Artículo 9.1.b) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/015	B02515781	WOLKIT SOLUTIONS, S.L.	Artículo 6.1.f) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/059	B02584076	ALOP DIGITAL MARKETING Y COMUNICACION, S.L.	No cumple los artículos: Art.6.1.f), art. 9.1.b) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/005	B02404192	AREA PROJECT SOLUTIONS SL	Artículo 9.1.b) Orden 23/06/2016
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	45/17/JO/002	B45820792	LABORATORIO COSMETICO CUGAES SL	Artículo 9.1. g) Orden 23/06/2016 Artículo 10 Orden 23/06/2016

Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	45/17/JO/001	B87192027	CONSULTORES INTEGRALES NOVA SLP	Artículo 9.1.g) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	45/17/IN/014	B45570892	GESTION DE RESIDUOS MANCHEGOS, S.L.	Art 10.2.d).3 Orden 23/06/2016. Art. 9.5 de la Orden 23/06/2016.
Línea Innova-Joven. Resolución de 27/11/2017	02/17/JO/001	E02578557	OONDEO C.B	Artículo 11.3 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/044	B86880606	PROMETEUS GLOBAL SOLUTIONS SL	Artículo 5 Orden 23/06/2016.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/056	B13508155	ROC CUVE, S.L.	NO CUMPLE art. 9.1.d) Orden bases.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/044	B02570794	DIXTINTA CONCEPTS, S.L.	La actuación no es gasto subvencionable, según art. 10.2.c) de la Orden de bases reguladoras. No se cumple con el art. 9.1.a) de la Orden de bases.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/070	B02570794	DIXTINTA CONCEPTS, S.L.	Artículo 9.1 b) Orden 23/06/2016 Art. 9.1.b) Orden 23/06/2016  Base séptima. 4. c) 2 Resolución de 27/11/2017, convocatoria de las ayudas del Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha para el ejercicio 2017.  Base séptima. 4. b) 1 Resolución de 27/11/2017, convocatoria de las ayudas del Programa Innova-Adelante en Castilla-La Mancha para el ejercicio 2017.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/045	B02353514	ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS SL	Art.6.1.a) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/062	B02353514	ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS SL	- No es un proyecto de la línea de "Elaboración Plan de Innovación" art.3.a)4º Orden de bases. - No se aportan facturas proformas de empresas que presten los servicios descritos en la memoria detallada, por tanto no queda acreditado el requisito del art. 9.1.g) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/043	B02497162	SOLUCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS SLU	Art. 9.1.g) Orden 23/06/2016
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/053	B14745921	OCHOA BLEDA INGENIERIA CIVIL, S.L.	No cumple con los siguientes artículos: Art.6.1.f), art.9.1.b), y Art.8.2 y 8.3 de la Orden de bases reguladoras.
Línea Colabora-Adelante. Resolución de 27/11/2017	13/17/CO/002	B13531660	LIEC AGROALIMENTARIA SL	art. 9.6 de la Orden de bases reguladoras.



Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/066	B02293207	NETBERRY SERVICIOS DE INTERNET SL	Art. 10.2.a) 1º de la Orden de bases reguladoras Art.10.6 de la Orden de bases reguladoras Art.15.7.d) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/023	B13568118	SABIOTEC SPIN-OFF, S.L.	art.9.1.a) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/024	B13568118	SABIOTEC SPIN-OFF, S.L.	art.9.1.a) de la Orden de bases reguladoras
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	19/17/IN/002	B87208492	GESTION FORESTAL RESPONSABLE SL	6.1.a) Orden 23/06/2016 6.1.b) Orden 23/06/2016.
Línea Colabora-Adelante. Resolución de 27/11/2017	19/17/CO/001	B87208492	GESTION FORESTAL RESPONSABLE SL	Artículo 6.1.a) Orden 23/06/2016 6.1.b) Orden 23/06/2016.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/054G	B02307189	GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.	No cumplen los artículos: art.5.1. (en relación a beneficiarios), art.10.2.a)1º (en relación a los requisitos de gasto personal técnico), y art.10.2.c) (gasto subvencionables por este línea de Proyecto de innovación en materia de procesos u organización) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/055G	B02307189	GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.	No se cumple los artículos de la Orden de bases reguladoras: art.5.1, art. 10.2.c), y art. 10.2.a).
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/003	B13558622	MIMESIS INTERIORISMO SL	- No se cumple lo establecido en el art. 8.1 de la Orden de bases reguladoras. - Además, no es subvencionable el gasto de colaboraciones externas (art. 10.2.c) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/039G	B02502144	PROTEOS BIOTECH, S.L.	Artículo 6.1.f) Orden 23/06/2016.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/040G	B02502144	PROTEOS BIOTECH, S.L.	Artículo 6.1.f) Orden 23/06/2016.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/024	B02531580	NAVARRO MOLINA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	Sector CNAE 7112 no subvencionable, Art. 8.1. de la Orden de bases reguladoras. Gasto de personal, no subvencionable para línea 4. art.10.2.d) 1º de la Orden de bases.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/030	B13333737	PRAMAR EQUIPOS MECANICOS SRL	art.3.a) 3º de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/041	B13041348	MONTAJES INDUSTRIALES PRAMAR	art.3.a)3º de la Orden de bases reguladoras.

27/11/2017			SL	
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/048	A13003595	PRODUCTOS AGROVIN S.A.	no cumple el requisito del artículo 6.1.a) de la Orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/050	A13003595	PRODUCTOS AGROVIN S.A.	No cumple con el art. 6.1.a) de la orden de bases reguladoras.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	13/17/IN/036	B13515622	FEEBBO SOLUTIONS, S.L.	Art. 6.1.a) de la Orden de bases.
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/056	B02454775	WISEVER FABRICACION, S.L.	art. 9.1.a) en relación al Anexo II de la Orden de bases reguladoras
Línea de apoyo a la innovación empresarial. Resolución de 27/11/2017	02/17/IN/050	47071781G	RIOS DEFEZ, FRANCISCO JOSE	No es objeto de subvención a través de la línea art. 3.a) 3º de la Orden de bases reguladoras.